



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTÉN**

DECRETO ALCADICIO N° 314/2015
NUEVA TOLTÉN, 12 MAR 2015

LA ALCADIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3.063 del 02 de Junio de 1980, del Mineduc, sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Lo dispuesto en el D.F.L N° 1 de 1994, Art. 159, inciso 4, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por ley N° 19.759 del 05/10/2001.
- Ley N° 19.464 de 1996, modificada por ley N° 20.244 de 2008, sobre Personal Asistente de educación, de Establecimientos Educativos Administrados por Municipalidades.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámites de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas de exención de trámite a Toma de Razón.
- Decreto Alcaldicio N° 149/2014 que aprueba el contrato de trabajo de la funcionaria Srta. Natalia Isabel Devia Mellado, Monitora de Apoyo Pedagógico, Ley SEP, 38 Hrs. Cronológicas Semanales, de la Escuela F-676 "El Sembrador" de Pocoyán.
- Decreto Alcaldicio N° 37 de fecha 22/05/90
- Decreto Alcaldicio N° 4.883/2012, que establece a contar del 6/12/2012, Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Toltén.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **Pónese Término**, a contar del 01 de Marzo del 2015, al contrato de trabajo celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN** y la Srta. **NATALIA ISABEL DEVIA MELLADO, C.I. N° [REDACTED]** Monitora de Apoyo Pedagógico, Ley SEP, 38 Hrs. Cronol. Semanales, de la Escuela F-676 "El Sembrador", desde el 10 de Marzo de 2014, hasta el 28 de Febrero de 2015.

2.- El mencionado finiquito de trabajo, se considera parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JLEN/fcc

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Interesado
- Transparencia Municipal ✓
- Archivo Carpeta Personal Kárdex.
- Archivo Depto. Finanzas, Educación Municipal
- Depto. Partes, archivo e Informaciones.